



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Se informa por medio de la presente leyenda que durante el período comprendido de Enero a Junio del 2019 no se ha generado la información pertinente para llenar los rubros que se especifican en el presente formato relativo a Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia, y por tanto aparece sin información lo relativo a: Fecha de la sesión (día/mes/año), Número de sesión, Fecha de la sesión (día/mes/año), Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta; toda vez que no han sido recibidas solicitudes de información que ameriten procedimientos ante el Comité, de conformidad a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establece que en esta fracción “se actualizará semestral, respecto de las sesiones y resoluciones”. La publicación del formato con la presente nota, encuentra su fundamento en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V números 1 y 2, así como en el artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, se deberá incluir una explicación mediante una nota, es decir, como literalmente alude el lineamiento: "que la información que deberá publicar y actualizar consiste en la exposición de motivos de no contar con la información". Por lo que de dicha fundamentación, el supuesto del presente formato se configura y se manifiesta la no generación por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en relación a la información descrita, por no haber celebrado Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia en el periodo que se informa.